



Expediente: **6220/22**

Carátula: CETROGAR S.A. C/ BARRAZA MATIAS LEONARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 17/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248408880 - CETROGAR S. A., -ACTOR

9000000000 - BARRAZA, MATIAS LEONARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 6220/22



H106018137278

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ BARRAZA MATIAS LEONARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 6220/22 Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 10/10/2024 presentado por FISCALÍA CIVIL 1° NOMINACIÓN:

- 1) Téngase presente el dictamen de la Sra. Agente Fiscal.
- 2) Téngase por repuesta la planilla fiscal. Pasen los autos a despacho para dictar sentencia.- JA.6220/22

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.